

EXPEDICIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN

Marco normativo.

1. Artículo 130 párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Artículos 56 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.
3. Artículos 199 al 183 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Guanajuato.

Para la Dirección General del Registro Civil es un gusto atenderle, le brindamos a continuación, la información.

Requisitos.

1. Aportar los datos esenciales del acta: Nombre completo, fecha de defunción, lugar de fallecimiento y nombre de los padres o en su caso copia del acta solicitada.
2. Realizar el pago correspondiente.
3. Recibir el documento.

Podrá acudir a la Oficialía más cercana en razón de su domicilio para su expedición.

Costos para el Ejercicio Fiscal 2021.

Expedición de acta de defunción: **\$154.00** (Ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Alternativas para realizar el pago.

1) **Clave genérica** de Acta de Defunción: **RCI-DC13.**

2) **A través de líneas de captura:** [Finanzas Gto \(guanajuato.gob.mx\)](http://Finanzas Gto (guanajuato.gob.mx))

A través de líneas de captura que puede generar por medio de la Secretaría de Finanzas, inversión y Administración del Estado de Guanajuato, las cuales puede pagar en los siguientes establecimientos:



3) **Kioscos Gto.**

Costo: **\$154.00** (Ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Para mayor información respecto a la ubicación de su Kiosco más cercano, se recomienda consultar la página:

http://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_puntos_pago_kioscos/index.php

Para dicha opción, deberá seguir los siguientes pasos:

- Acudir presencialmente a cualquiera de los Kioscos GTO o al más cercano al domicilio del (la) interesado(a) y proporcionar los siguientes datos del (las) acta(s), a fin de facilitar su localización: Nombre completo del finado(a), fecha de defunción, lugar de nacimiento y nombres de los padres.
- Confirmar que los datos son correctos.
- Una vez confirmado que los datos son correctos, se debe realizar el pago correspondiente por cada acta solicitada, en el mismo Kiosco (en los Kioscos GTO no se pueden expedir actas que fueron pagadas en otros establecimientos).
- Recibir el (las) acta(s) impresa con firma digital.

Notas para mayor claridad de los usuarios:

En caso de que su acta no aparezca en el sistema o contenga errores, favor de comunicarse al teléfono 473 102 200 extensiones 5409, 5410, 5411 y 5412 en horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas.

Su opinión es importante para nosotros, y nos permite mejorar nuestra atención, ponemos a su disposición las siguientes tres opciones para comunicarse:

Mensajes WhatsApp 	Conmutador 	Correo electrónico 
477 632 7713	473 102 2000	registrocivil@guanajuato.gob.mx

Si elige la tercera opción , le solicitamos por favor brinde en el correo los siguientes datos: **Nombre completo** de quien desea realizar el trámite, **teléfono de contacto** e indique el **trámite** que desea realizar.